LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 12 de su publicacion.] BUENOS AIRES, VIERNES 9 DE ENERO DE 1835. [NO. 3479

LA GACETA MERCANTIL.
☞Se publica diariamente en su imprenta calle de Cangallo No. 75.
.......PRECIO.... .
Subscripcion por mes...........7 Pesos.
Números sueltos...............3 Reales.
☞Se vende en la misma Imprenta.

For New York.

The new coppered and copper fastened barque STATIRA, captain Curtis, will commence taking in cargo for the above port immediately, and will take freight on reasonable terms. Apply to her consignees

Zimmermann, Frazier & Co.
d13tfs No. 66 calle de Belgrano.

SE FLETA

El Bergantin americano MARCELLUS, su capitan P. W. Jennings, del porte de 160 toneladas, forrado y clavado en cobre, pronto para emprender cualquier viage. Ocúrrase á
ó á HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores Marítimos de No.,
Calle de la Piedad No. 102.
ó á *Zimmermann, Frazier y Ca.*
d24 No. 66 calle de Belgrano.

PARA
Havre de Gracia.
Unicamente pasageros.

Saldrá del 25 al 30 de Enero, sin demora alguna, el nuevo, forrado de bronce y velero Bergantin frances "JÓVEN CARLOS," su capitan Eugenio Abraham. Hay camarotes separados para pasageros, que encontrarán muy buen trato.

Para tratar del pasage veanse con sus consignatarios
HILARIO POUCEL Y CA.,
d30 1mc Calle de Chacabuco No. 13.

¡Se vende!

Por un precio muy moderado, la fuerte y velera Goleta Americana MARY JANE, de 120 toneladas, construida en los Estados Unidos de los mejores materiales, y por su *muy poco calado* es buque proporcionado al cabotage de estos rios.

Su inventario estará en el escritorio de los corredores marítimos que subscriben, á donde, ó en casa de sus consignatarios los Sres. Davison, Milner y Ca., podrán los interesados ocurrir para tratar de su compra.

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.
e2tfc 102 calle de la Piedad.

NOTICE.

ENGLISH POTATOES *just landing, having arrived in the last vessel from England, for sale at No. 46 calle de la Reconquista.* d29tfc

PARA
Cádiz y Génova.

Saldrá, precisamente, el 20 de Enero próximo, la muy superior, y en su primer viage Polacra sarda *"Virgen del Carmen,"* su capitan Francisco Crose; tiene ya la mitad de su cargamento contratado y podrá aún admitir 4 mil cueros á flete muy acomodado, como tambien pasageros, acudiendo en tiempo á sus consignatarios Amadeo y Caprile, calle de la Paz No. 58, ó á
HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos,
d18 1mc No. 102 calle de la Piedad.

PARA
MONTEVIDEO.

Saldrá el Sábado, 10 del corriente, á las 4 de la tarde, la famosa goleta paquete "LA ROSA."— Los Señores que gusten cargar ó ir de pasage, encontrarán la mejor comodidad para familias. Para su ajuste pueden ocurrir al tercer corralon de maderas, en la Alameda, No. 70, á verse con su dueño D. Carlos Galeano, ó con el capitan.
☞ Tiene el Registro abierto.
e8tfs

PARA LA BAJADA, BELLA VISTA, GOYA Y CORRIENTES.

Saldrá para dichos destinos, á principios de la semana entrante, la muy velera y famosa goleta *"Monserrat,"* recientemente carenada. Los Sres. que gusten cargar ó tomar pasage, para lo que tiene buenas comodidades, ocurrirán á la casa de D. Gerónimo Marquez, No. 108, calle de la Reconquista. e8 3p

PASAGEROS
PARA BURDEOS.

El Bergantin frances *"Nouveau Perseverant,"* su capitan J. Metayer, surto en el puerto de Montevideo, dará la vela para dicho destino del 10 al 15 de Enero próximo. Las personas que gusten tomar pasage pueden ocurrir á casa de
GUERIN, SERIS Y CA.,
d4lfs No. 109 calle de Potosí.

Para Barcelona y Génova.

El muy velero, forrado y clavado en cobre bergantin polacra sardo SAN JOSE, su capitan Ravelo: es buque de *muy poca carga* y de excelente marcha, y teniendo ya contratadas las dos terceras partes de su cargamento, será despachado con mucha brevedad. Tambien tiene excelentes comodidades para pasagéros, y para tratar se servirán ocurrir á su consignatario D. Pedro A. Plomer, ó á
HORNE & ALSOGARAY,
Corredores Marítimos,
s17tfc No. 102 calle de la Piedad.

For Freight
OR CHARTER.

The fast sailing, coppered & copper fastened British built Barque "MANLY," 186 *tons, John Davies Master—is remarkably well found in every respect & could undertake any voyage where the flag is admitted—The* MANLY, *is fited up, and has every thing requisite, for a mule voyage, and conld be despatched with very litte delay.*

For further particulars please apply to the consignees Mess. Davison, Milner & Co., or to
HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers,
d30 tfc 102 calle de la Piedad.

PARA
VALPARAISO.

Saldrá *á fines de la presente semana,* el muy velero, forrado y clavado en cobre Bergantin ingles EMMA, de 200 toneladas, su capitan Juan Gething—admite carga y pasageros, teniendo para estos las comodidades mas espaciosas, una buena estufa en su cámará y todo lo demas necesario para poder pasar el cabo sin precision alguna de salir de ella para cosa alguna.

Para tratar de flete ó pasage, se servirán los que se interesen ocurrir á casa de sus consignatarios los Sres. Jorge Beley y Ca., ó á HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.
d30tfc 102 calle de la Piedad.

FOR LIVERPOOL.

The very fast sailing coppered & copper fastened British built Brig LAURA, 184 *tons, capt. Thomas Crockley.*

Has upswards of one half of her cargo engaged and will have quick despatch—For freight or passage having good accommodations, apply to capt. Crockley at Mrs. Connell or to
HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers,
d30tfc No. 102 calle de la Piedad.

For Liverpool.

The very fast sailing A. 1. Liverpool built Brigantine BETSE Y HALL, 151 *tons.*
JOHN COAKER, *master.*

Has nearly all her cargo engaged and may probably have room for a few Bales of light freight.

The B: H. has very superior and airy accommodations for passengers, whom she would take on moderate terms & should none offer, would take cabin freight instead.

For further particulars, apply to captain Coaker at Hunt's Hotel—to the consignees Mess. Brownell, Stegmann & Co. or to *HORNE & ALSOGARAY,*
Licensed ship Brokers
d17tfc No. 102 calle de la Piedad.

For Liverpool

The very fast sailing, coppered & copper fastened British built Brig ODESSA, 207 tons, George Whitwell, Master.

Has a considerable part of her cargo engaged and will have quick despatch. For terms of freight or passage, having oxcellent accommodations, apply to Capt. Whitwell at Mrs. Wells' hotel—to the consignees Mess. S. Lezica y hermanos.
or to *HORNE & ALSOGARAY.*
Licensed ship Brokers.
e7 tfc No. 102 calle de la Piedad.

PARA BAHIA BLANCA Y PATAGONES.

La muy velera A. I. *forrada y clavada en cobre, barca nacional* ESPERANZA, *su capitan D. Juan Gard. Permitiendolo el tiempo,* saldrá para dichos destinos el dia 15 del corriente y admite carga y pasageros teniendo *comodidades muy superiores.*

Para tratar ocurran al capitan Gard, ó á
HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.
e7tfc No. 102 calle de la Piedad.

NOTICE

THE *partnership of* SALISBURY, DAVIES & Co., *of this city, is disolved this day, by mutual consent.*

The outstanding accounts of the house will be settled by Mr. George Salisbury
Buenos Ayres 31 December 1834
George Salisbury.
e5 6c *Henry Davies.*

Se Fleta
O SE CONTRATA,

El *muy velero,* forrado y clavado en cobre, y de primera clase Bergantin sardo *Nuestra Sra. del Sufragio,* su capitan D. José Caffarena, se halla listo para recibir carga á su bordo, la que admitirá á fletes sumamente moderados, para cualquier puerto del Mediterraneo Para tratar ocurran á su consignatario PEDRO A. PLOMER, ó á
HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos,
n28tfc *No. 102, calle de la Piedad.*

PARA
RIO GRANDE Y PUERTO ALEGRE.

Saldrá sin falta el dia 6 de Enero p. v., permitiéndolo el tiempo, la muy acreditada polacra sarda AURORA; tiene tres cuartas partes de carga por cuenta del capitan y para lo restante y pasageros á flete muy acomodádo, véanse con tiempo con sus consignatarios Amadeo y Caprile, calle de la Paz No. 58, ó con
HORNE y ALSOGARAY,
Corredores marítimos,
d30 10c Calle de la Piedad No. 102.

AVISO.

EN la calle del Temple No. 139, vive el sugeto que se halla encargado para vender una casa que dá á la calle de a Biblioteca y á la de Lorea, frente á la esquina ochavada del Sr. Dr. Maza, como igualmente la pulperia de corto principal que está adentro. Un terreno en San Fernando inmediato á la plaza; y varios muebles. Todo á un precio ménos de su valor.
e5 8*

AVISO.

LA sociedad de SALISBURY, DAVIES y CA., existente en esta ciudad, queda disuelta en esta fecha, por mutuo convenio.

Las cuentas pendientes de la casa serán liquidadas por D. Jorge Salisbury.

Buenos Ayres, 31 de Diciembre de 1834.
Jorge Salisbury.
e5 6c *Henrique Davies.*

AVISO.

DE órden del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Francisco Planes, se previene a los Señores
D. Francisco Valdez
José Josquin Esnaola
Luis Bossard
Luis Moulin
José Casanova
Juan Sanchez Boado
Faustino Lezica
Pedro Blanc
Francisco Fleury
Pedro Trapani
Jose Dibes
Angel del Molino Torres
Juan Bautista Ruiz
Da. Angela Guerra
A la casa de los Sres. Brert y Razac
D. Ramon Peralta
Carlos Galliano
Pablo Lázaro Beruti
Miguel Shipmann

Asistan á la Sala del Juzgado el dia 14 del corriente, á las 11 de la mañana, como acreedores al concurso de D. Pedro Begin, á efecto de oir á los Síndicos y resolverse lo que se tenga á bien.

Buenos Ayres, Enero 2 de 1835.
Teodoro Montaño.
e8 5p Escrib. público y del número.

Se necesita,

UN maestro de velas de molde y de baño. Ocurran á la casa No. 438, calle de Cuyo.

En la misma casa hay de venta tres mil pesos leña de rama de superior calidad, que será puesta en el lugar que convengan, á plazos dando garantias. En la indicada casa encontrarán con quien tratar el 9 del presente á las 12 del dia. e8 3p

Se venden

POSTES de ñandubay en el corralon calle de Mejico No. 1, de la Aduana una cuadra para el Sud. e8 15p

Se necesita

UNA conchavada para el servicio de una casa de familia y cuidar unos niños: quien dé buenas recomendaciones ocurra á la calle de Belgrano No. 28.
e8 3p

Se vende,

UNA criada lavandera, planchadora, cocinera y de un servicio general, en 1,200 pesos. El que la quiera comprar ocurra de 10 á 12 del dia á la calle de Cuyo No. 107. e8 3p

SE ALQUILAN

DOS piezas en una casa decente, en la calle de la Biblioteca No. 200. El que gusto puede ocurrir á dicha casa que vive su dueña. e8 3p

A MANGLING MACHINE

TO *let:—for particulars apply at No. 75 calle de Cangallo.* e8 3c

Ferreteria &c.
En el almacen calle de Maypú No. 14.

HAY un surtido general y á precios muy acomodados, como—
Achas cuñas y de labrar
Arados escoceses muy superiores
Azadas
Acero de varias clases
Almireces de bronce y de fierro
Balanzas con sus cruces
Barrenas grandes de á 5 octavas hasta 2 pulgadas
Betun de Day & Martin No. 97
Cacerolas y ollas para la cocina surtidas
Cadenas
Cadenitas de bronce con bolas y rondanitas para arañas &c.
Cafeteras y *Teteras* de metal británico buenas
Cajas de fierro
Candados de todas clases
Cepillos y *molduras* de carpintero surtidas
Chimeneas y *guarda fuegos* &c.
Crisoles para fundicion de metales
Cucharas de platina fina sobre acero
Cucharas y *cucharones* de metal británico
Cucharas de fierro estañadas
Cruces de balanzas grandes y chicas
Cuchillos flamencos muy superiores
Chapas de bronce para puertas
Cuchillos de zapatero
Estaño en varitas
Ejes de fierro para carretas
Guadañas de varias clases muy superiores
Género de cerda de 18, 23 y 25 pulgadas
Género de lija de nueva invencion
Hoces de No. 3, 4 y 5
Horquillas para pasto &c
Jabon de perfume
Lacre superior
Llaves para sacar muelles
Machetes de 18, 20, 22, 24 y 26 pulgadas
Máquinas para moler trigo
Ollas de fierro surtidas
Palas de palar y de puntear
Idem de cabo
Picos
Pizarras para escuela con lápices
Pólvora fina para cazar
Pesas de fierro de 1, 2, 4, 6, 12, 25 y 50 libras arregladas
Planchas para planchar Nos. 3, 4, 5 y 6
Pergamino muy superior
Pasta para limpiar metales &c.
Polvorines y *municioneros*
Piedras de vuelta para afilar
Romanitas de mano
Tachos de fierrode 50 y 60 galones
Taladros con 36 picos
Tinteros de metal británico
Tornillos para madera surtidos
Tiradores de argolla para cómoda
Arena inglesa
Morteros de fierro grandes
Ladrillos para limpiar cuchillos
Tiradores de campanil a &c.
Llamadores de bronce para puertas
Cañoncitos surtidos
Planchas para sombrereros
Soperas de laton finas
Coladeras de idem
Baldes de fierro para pozos.
d24

NOTICE.

ANY *information respecting Mr.* RICHARD BONSALL, *who came to this country from British North America in or about the year* 1823, *and, it is believed, subsequently removed to Monte Video, will be thankfully received at this office.* d13tf*

Riding School

MR. LA-FOREST, *professor of horsemanship, begs leave to inform the inhabitants of Buenos Ayres, that he will open a shool at the Circus on the 15th of January next, for the tuition of Ladies & Gentlemen in the art of Riding and managing with grace, ease, end perfect safety, that noble and useful animal the Horse*

Those persons who may favor Mr. La Forest with their patronage may rest assured that every attention will be paid to the instruction of the pupil on the most safe, easy and expeditious principle.—The best horses will be kept broken expressly for the purpose,

For terms apply to Mr. La Forest at the Circus, or at No. 17 calle de la Piedad
Buenos Ayres, December 27 de 1834.

Historia
Militar y política de Napoleon, desde su nacimiento hasta su muerte,
POR DE NORVINS.

"LA memoria de Napoleon ultrajada, ilustres desgracias perseguidas mas allá de la tumba, la dignidad de la historia comprometida por viles falsedades, todo, en fin, reclamaba una pronta venganza de novela histórica publicada por W. Scott, bajo el título *Vida de Napoleon.* Era necesario, indispensable la refutacion de una obra semejante. Acaba de satisfacer el deseo público el Sr. de Norvins, escritor muy distinguido, al mismo tiempo que eleva un monumento á la memoria de un hombre que ha desaparecido tan pronto de la admiracion de todos los pueblos."

(*Nota del Editor.*)

Se halla en la Libreria de la Independencia, calle del Perú No. 60. d17

POLVILLO

Sevillano de primera calidad
Rapé de la Princesa superior
Rapé frances id.
Rapé de Macuba id.

Se vende, por mayor y menor en la Libreria de la Independencia, calle del Perú No. 60. n6tfs

Aviso
A LOS QUE QUIERAN TRABAJAR.

SE necesitan dos hombres que quieran entrar á sueldo en una chacra. Tambien se tomará uno ó dos muchachos. Ocúrrase al No. 391, calle de la Reconquista. e5 3c

Se ha perdido

UN diamante de cortar vidrios. Se suplica á las personas á quienes se ofreciese en venta, ó á la que lo hubiese encontrado, dén aviso en la calle de Santa Fé, del Retiro tres cuadras, á Lázaro Negris. e5 3p

Se venden

DOS Quintas en los Corrales de la Recoleta, la una con edificio bajo de 6 ó 7 piezas, un corredor delantero, dos pozos de valde, un orno grande de material, sus jagueles grandes, galpones algo deteriorados, con 400 varas de fondo, y frente al Este de 100 y tantas varas desde el costado de D. Leandro Muñoz, hasta la esquina nueva de D. Juan Ovalle.

La otra inmediata calle de por medio en frente del mismo D. Juan Ovalle, su dimension de una cuadra cuadrada con un buen porton grande pintado de colorado, un buen edificio cómodo con 9 piezas bien edificadas, pozo de valde y un corredor, y varios arboles frutales. Quien desee comprar estas dos fincas ó cualquiera de ellas, ocúrrase á la calle de Venezuela No. 134.

Un sitio que hace esquina en la calle de Maypú á la del Temple, con una cuadra de frente al Este y 52½ varas de fondo que hacen frente á la calle del Temple y de Córdoba, cercado todo de pared de ladrillo francesa, con algunas higueras dentro del sitio. La persona que quiera tratar, ocurra á la misma casa calle de Venezuela No. 134.

Así mismo otra casa y sitio en la calle de Talcahuano, y haciendo cruz con la de Sta. Cruz, esquina No. 147, su frente al Este de 23 varas y 70 de fondo, girando por la calle de Talcahuano hácia el Hueco de Cabecitas: sea por el todo, ó por sitios de 12 varas de frente á la calle de Talcahuano y 23 de fondo hácia el Norte, ó como acomodare al comprador, tratar en la misma casa No. 134 calle de Venezuela.
e7 3c

Se vende,

UN negro *Cocinero,* jóven, robusto y sin vicios, en la cantidad de 200 ps. plata ó su equivalente en papel. Ocúrrase á los altos de la casa en la calle de la Plata No. 77. e8 3p

Se vende

UNA negra jóven, sana y sin malas costumbres, su precio mil cuatrocientos cincuenta pesos. El que la quiera su amo vive calle de la Esmeralda No. 65.
e8 3p

Rifa interesante
A LOS AMIGOS DE LA PINTURA.

SE rifa en Montevideo, con superior permiso, un hermoso y elegante cuadro pintado al oleo representando EL PUDOR, valuado en la cantidad de 400 ps. fuertes. Dicho cuadro tiene de alto 2 varas y 2 tercias, y una y tres cuartas y media de ancho, con un marco dorado de una cuarta de ancho. Están encargados de la venta de los boletos los Secretarios de las Salas de Comércio, al precio de 2 pesos fuertes ó su equivalente en moneda corriente; advirtiendo que tanto en los periódicos de esta capital como por los de Montevideo se dará aviso del número que le hubiese tocado en suerte, como tambien que el propietario de dicho cuadro se compromete á ponerlo á su costa en esta, en caso que tocase en suerte en alguno de los boletos que aquí se vendan. d22 3ce3dn

A los comerciantes,
LITIGANTES Y DEMAS
QUE TENGAN QUE HACER PAGOS
EN METALICO.

EN esta Imprenta se vende un cuaderno que contiene las variaciones del cambio, desde el principio de su alteracion, es decir, desde el 8 de Febrero 1826 hasta el 29 de Febrero 1832: con el certificado al pié de tres corredores del número por mandato del Tribunal Consular, y la ley de 30 de Abril 1828, sobre el modo de satisfacer las deudas en metálico. Contiene ademas los cambios sobre Inglaterra y Montevideo, durante el referido periodo: su precio es de $4 cada cuaderno. Se advierte que solo hay muy pocos ejemplares, y que en breve se imprimirán las variaciones que medien desde Marzo 1832 hasta el dia.

EXTERIOR.

MEJICO.

Hemos publicado en varias ocasiones noticias bastante detalladas acerca de los últimos acontecimientos de esa República; mas para dar una idea mas completa de su naturaleza é importancia, creemos conveniente insertar la siguiente proclama de

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA A SUS CONCIUDADANOS.

Mejicanos:—Los acontecimientos con que se provoca en esta capital la guerra civil por los mismos que debieran prevenirla, me obligan á dirigiros la palabra con la franqueza y buena fe convenientes al puesto en que la nacion me ha colocado.

Los movimientos sucesivos con que los pueblos manifestaban no hallarse las últimas disposiciones legislativos al nivel de la opinion pública, se hicieron presentes al Congreso General, para que contuviera con una medida acordada con toda la prudencia y madurez que las circunstancias exigian, el torrente de males que amenazaba inundar á toda la república, arrebatando el sociego y comun tranquilidad: éstalló en Orizava la primera chispa revolucionaria, y cuando el Ejecutivo vió realizarse sus temores, ocurrió al Poder Legislativo: á aquel primer movimiento que era como un toque de alarma, se siguieron otros muchos; y poblaciones no solo de las mas inmediatas á Orizava, sinó muchas, aun muy distantes, formaron planes que si bien diferian unos de otros, convenian todos en un punto cardinal: "Conservar ilesa la religion que habian recibido de sus mayores, y que veian de nuevo asegurada de una manera irrevocable, en su pacto fundamental." Este clamor uniforme en masas numerosas de un pueblo que inerme libraba á los peligros del combate la defensa de una de sus garantias individuales, indicaba á un tiempo la espontaneidad de sus movimientos; y la necesidad de ser escuchados por aquellos á quienes habian cometido la custodia de sus derechos. ¡Los legisladores conservaban este depósito sagrado!

El Ejecutivo respetando como es justo la division de poderes, y tributando los debidos homenages á la representacion nacional, ocurrió repetidas veces á esponer el estado de la causa pública, sin que las mas siniestras interpretaciones fueran poderosas á entibiar su celo por el bien comun: los pueblos no cesaban de manifestar su resolucion para oponerse á reformas, que pugnaban abiertamente con su piedad religiosa: enfin, era ya indudable que la nacion se envolvia de nuevo en los horrores de una guerra civil: habia luchado para recobrar su libertad, y renueva el combate para conservar su culto! ¡No forma la nacion mejicana una excepcion entre los pueblos de la tierra! ¿Cual sufre leyes contrarias á sus intereses, hábitos y costumbres? En situacion tan difícil y peligrosa, el Gobierno imploraba á las Cámaras; y cuando esperaba hallar en una y otra un manantial fecundo de recursos, solo escuchaba imputaciones á la persona en quien está depositado el ejecutivo, y acriminaciones al ministerio, aunque este en su mayoría hoy es el mismo á quien antes estuvo confiado el despacho de los negocios.

¿Podia ser el dique que contuviera el torrente de males tan desvastadores, inducir sospechas de querer destruir las instituciones federales el mismo que tuvo la gloria de ser el primero en proclamarlas? ¿Se podrian cauterizar las públicas calamidades, prodigando el apodo de tirano, al que enarboló el estandarte de la libertad, al que desembainó la espada cuando amenazaba perderse aquella, y al mismo por cuyos esfuerzos hoy están colocados en las honoríficas sillas de los Legisladores? ¿Serian cicatrizadas las profundas heridas que ha recibido el pacto constitucional, acomodando las públicas resoluciones á intereses personales, y ajustándolas á lo prevenido en asociaciones secretas, organizadas para disponer de la suerte del pueblo megicano?

Al tiempo que se afectaba buscar con sinceridad medios de conciliacion, y cuando el Ejecutivo presentaba la derogacion de algunas leyes, como único capaz de calmar las agitaciones domésticas y temores religiosos, una de las Cámaras acordó el 12 del pasado Mayo, suspender sus sesiones por falta de libertad: un acuerdo en materia tan delicada, y formado por una corporacion en que la Constitucion buscó la madurez de la edad, parecia deber apoyarse en hechos incontestables. ¿Cuáles eran estos? El Ejecutivo los ignoraba en verdad, y aún á la misma Cámara eran desconocidos, puesto que en 13 del mismo mes se preguntó al Gobierno, si tenia libertad para deliberar. El acuerdo pasó á la Cámara revisora, y esta un poco mas circunspecta, lo aprobó, suprimiendo la causal, "por falta de libertad." Por este motivo, volvió á ella de su orígen, se entró á discusion, á la que asistieron dos secretarios del despacho; seria muy vergonzoso dar al público las razones y medios de convencimiento de que se usó en aquella discusion, en que se ventilaban, no ménos que los intereses generales: nada de conveniencia pública: nada de utilidad comun: acriminaciones infundadas al Ejecutivo, reproches al Ministerio, ¡Hé aquí los medios de argumentacion! ¡Estos probaron la necesidad de suspender las sesiones!

Los acontecimientos revolucionarios se sucediéron con aquella rapidéz y frecuencia que de ordinario preceden a una conflagracion general: los Representantes de la nacion, los que en la Constitucion habian recibido poderes bastantes para salvarla, parecian ver con fria indiferencia el incendio que voráz se propagaba por toda la República: nada era bastante á docilitar aquellos ánimos, que fuertemente apegados á sus opiniones, querian ver la general en solas sus persuasiones particulares: reputaban como un testimonio de debilidad dar un paso que la nacion hubiera estimado como un acto prudente, ó mas bien, como la justa deferencia de un apoderado que no quiere traspasar la voluntad de su poderdante: la nacion en la Constitucion fijó los poderes y sus límites: ninguno puede mas allá de lo que aquella determinó con su voluntad soberana.

El Ejecutivo deseaba eficazmente poner término á las diferencias de los Poderes; y persuadido no menos, de que los males públicos exijian medidas lejislativas, que no eran propias de las atribuciones del primero, excitó en tiempo hábil á los presidentes de una y otra Cámara, para que encargándose del estado de la República, la procurasen los medios de pacificacion que reclamaban sus inminentes males: la excitacion fué desoida, se dirijiéron protestas de falta de libertad por individuos que muy poco despues las contradijéron, asistiendo cuando convino á sus proyectos y miras particulares. ¿No éran libres los q' hacian vanidad de q' declararian imbécil y traidor al Presidente de la República, en lugar y tiempo en que no les favorecia la inviolabilidad de opinion? ¿Quien fué osado á insultarlos ni aun de palabra, en aquel abuso de libertad, que era ya un verdadero desenfreno?

El decreto de 14 de Mayo que suspendió las sesiones ántes de llenar el término prefijado por la Constitucion, dejaba un vacio de seis dias que se pretendia ocupar, no conforme á lo prevenido en aquella, sino segun conviniera á los que se prometian atizar la hoguera revolucionaria desde el santuario augusto de las leyes: el 31 del citado mes, fué uno de los destinados á poner en práctica maquinaciones combinadas en secreto, con mucha anticipacion. El Gobierno que tiene entre sus primeras obligaciones guardar y hacer guardar fielmente la Constitucion, y velar sobre la conservacion del órden y pública tranquilidad, entendió conforme á la Constitucion misma, no poder llenar ni uno ni otro, de objetos tan sagrados, permitiendo se reuniesen á lejislar unas corporaciones cuya mision constitucional habia cesado. ¿Cual era el carácter de las sesiones que se comenzaban el dia último de Mayo? No eran ordinarias, porque el término de treinta dias útiles para la prórroga es tan perentorio, como lo es el 15 de Abril para la clausúra anual. ¿Podian reunirse para resolver acerca de la reunion misma? Esta éra la cuestion; y habia pasado el tiempo de resolverla; no eran estraordinarias, porque no habian sido acordadas por el Consejo de gobierno, de que estaba privado el Presidente á virtud de una suspension indefinida, que se meditaba interrumpir cuando conviniera.

He espuesto los hechos segun han pasado: otra esposicion documentada, justicará mis resoluciones. La constitucion entendida literalmente, me ha servido de guia para desconocer un poder que excedia en el modo y tiempo de ejercer sus atribuciones. ¡Pueblos! vosotros sois los jueces en esta cuestion, en que se interesan vuestras libertades, y la conservacion de la sagrada carta, cuya estricta observancia las asegura.

Mejicanos; se ha procurado entregar á la República al furor revolucionario: uno de los primeros poderes ha desertado, en preciosos momentos, dejando á la nacion entregada á los horrores de la anarquía: el Ejecutivo permanece como un impertérrito conservador del pacto fondamental, á cuya observancia quisísteis ligar el pleno goce de vuestras libertades: este en toda su pureza, será la antorcha que lo guie: sí, os renuevo mis juramentos, el pacto federal será observado, y ninguna faccion será poderosa á contrariar la voluntad nacional: los pueblos auxiliaron mis esfuerzos para vindicar á la constitucion ultrajada: ellos mismos vendrán á mi socorro para sostenerla cuando se rompe invocándola: no dudareis de la sinceridad de mi fé política: hechos muy repetidos de mi vida pública, dan testimonio de estar toda consagrada á la libertad, á la felicidad de los pueblos, y conservacion del régimen federal: mis obras son el garante de mis deseos.

Se aproxima el tiempo de las elecciones: momentos en que el pueblo tiene en sus manos, no solo el ejercicio del acto mas augusto de su soberanía, sino tambien los mas á propósito para escoger los mas dignos de ejercer el dificil poder de legislar. La integridad, el buen juicio, la sana moral, los sentimientos firmes y sinceros de rectitud y justicia, son los caractéres de un buen representante. ¡Cuan pocos en esta legislatura estuvieron adornados de estas relevantes virtudes! Su pequeño número, si por desgracia no fué poderoso á contener los ataques de la estraviada mayoría, fué suficiente á lo menos para probar á las naciones, que entre los Mejicanos, no se ha extinguido la llama, ni cegado la fuente de las virtudes. Fijad vuestra atencion en este interesante objeto, y vivid seguros de que no sereis devorados en el fuego de la anarquía, ni oprimidos por el cetro del despotismo.

Méjico, Junio 1° de 1834.

Antonio Lopez de Santa Ana.

CHILE.

Por cuanto el Congreso Nacional ha discutido y acordado el siguiente proyecto de ley—

Art. 1.° Habrá cuatro clases de moneda de oro, denominada doblon, medio doblon, cuarto doblon y escudo.

2. Del marco de oro se sacarán ocho y medio doblones, quedando así reducido el peso específico de cada uno de estos, á siete octavas y media, dos granos y dos décimo-septimos de grano, á lo que proporcionalmente les corresponde.

3. La ley de las monedas de oro será de veintiun quilates.

4. Cada doblon tendrá el valor de diez y seis pesos, cada medio doblon el de ocho pesos, cada cuarto doblon el de cuatro pesos, y cada escudo el de dos pesos.

5. El tipo de las monedas de oro será por el anverso el escudo completo de las armas de la República, circulada de la inscripcion—*República de Chile*, con el año de la amonedacion, y en cifra el nombre del pueblo en que fuere hecha. Por el reverso tendrá un libro que represente el de la Constitucion y una mano puesta sobre él con el lema—*Igualdad ante la ley*, las iniciales de los ensayadores, la ley intrínseca del metal, y la cifra de su division.

6. Habrá seis clases de moneda de plata, denominadas reales de á ocho, ó pesos; reales de á cuatro, reales de á dos, reales, medios reales y cuartillos.

7. Del márco de plata se sacarán en la amonedacion ocho y medio pesos, y cada uno de estos pesará por consiguiente siete ochavas y media, dos granos y dos décimo septimos de grano. Las demas monedas de plata serán de un peso relativo á la proporcion en que están con los reales de á ocho.

8. La ley de las monedas de plata será de diez dineros, veinte granos.

9. Cada real de á ocho tendrá el valor de doscientos setenta y dos maravedis; y las otras cinco clases de monedas designadas en el artículo 6. el que les corresponde en razon proporcional á su peso.

10. El tipo de las monedas de plata será por el anverso el escudo de armas de la República sin soportes, circulado de un ramo de laurel y la inscripcion siguiente: *República de Chile*, el año de la amonedacion y el nombre abreviado de la ciudad en que fuere hecha. Por el reverso tendrá un Condor despedazando cadenas con el lema *Por la razon y la fuerza*, las iniciales de los ensayadores, la ley intrínseca del metal y la cifra de su division.

11. Respecto á que las monedas de oro y plata establecida por los artículos precedentes, son iguales en ley y peso á las que hasta aquí ha tenido la República, serán admitidas y circularán con el mismo valor en los cambios.

12. Habrá dos clases de monedas de cobre denominadas centavos y medios centavos.

13. Cada centavo pesará diez adarmes, y la mitad el medio centavo.

14. Ambas clases de moneda serán de cobre refinado, sin mezcla de otro metal inferior.

15. Cien centavos ó doscientos medios centavos tendrán el valor de un peso de plata.

16. Las monedas de cobre llevarán en el anverso la estrella central del escudo de armas, con la inscripcion —*República de Chile*, y el año en que se amoneden. Y por el reverso la espresion de su valor, un ramo de laurel en forma circular, y el lema—*Economía es riqueza*.

17. Solo será permitido emitir por ahora á la circulacion, hasta la cantidad de treinta mil pesos en moneda de cobre, la mitad en centavos y la otra mitad en medios centavos.

18. Se autoriza al Presidente de la República para que determine, si lo considerase necesario, la cantidad que legalmente deba admitirse en cobre en los pagos y transaciones mercantiles.

Y por cuanto con la facultad que me confieren los artículos 43 y 82 de la Constitucion, he tenido á bien aprobarlo y sancionarlo: por tanto dispongo se promulgue y lleve á efecto en todas sus partes como ley del Estado.

Santiago, Oct. 24 de 1834.

PRIETO.

Joaquin Tocornal.

INTERIOR.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Razon de los asuntos que ha visto y resuelto el Superior Tribunal de Justicia en el ppdo. mes, correspondientes á la Oficina de Camara de mi cargo.

Civiles, vistas y resueltas.

D. Angel Fernandez Blanco con D. Estevan Etchegaray, sobre la subsistencia de una fianza.

Da. Teodora Ruiz Moreno con Don Dionisio Taybo, sobre reclamacion de bienes hereditarios.

Acuerdo en el recurso de D. Pedro Trapani con la sociedad rural sobre tierras.

Idem vistas y á resolucion.

D. Juan de Dios Padron con la testamentería de D. Juan Chacon, sobre la estabilidad de un contrato de arrendamiento de tierras.

D. Manuel Alvarez Bravo con Don Juan Abelleira, sobre cobro de subarriendos.

Criminales, vistas y resueltas.

Contra Juan Joaquin por sospechas de haber herido á Don Domingo Costa.

Da. Juana Pestaña con Da. Balvina Dubra, sobre injurias de hecho.

Criminal, contra Francisco Cañete, por homicidio.

Artículos idem idem.

Declaratoria de pobreza para litigar en una causa criminal á Da. Estefania Cabrera.

Idem idem, á favor de Da. Francisca Merciel.

Acuerdo sobre la discordia que resultó en la sentencia dada en la causa de D. Silvestre Gallino con los síndicos de su hermano entre el Juez originario y su acompañado, y nombramiento del que deba dirimirla.

Aprobacion del poder ultra-marino conferido desde España por D. Tomas Fernandez y otros, y sostituido en D. Remigio Gonzalez Moreno.

El Dr. D. José M. Reybaud, sobre que se le admita á oir práctica forense en los estrados de este Superior Tribunal.

Buenos Ayres, Enero 3 de 1834.

ESCOBAR.

Relacion de las causas civiles y criminales vistas y resueltas por el Superior Tribunal de Justicia en el próximo pasado mes que corresponden á la oficina de mi cargo.

Civiles, vistas y resueltas.

D. Manuel José Haedo con D. Blas Achaval por cantidad de pesos.

D. Juan Miguens con D. José y D. Marcelino Lastra sobre restitucion de ganado.

D. Pedro Longinott con Gonzalez, Marchi y Ca. sobre disolucion de una sociedad.

D. Alejandro Martinez con los herederos de D. Francisco Castañon por cantidad de pesos: mandando traer antecedentes.

Da. Juana y D. Rosa Recalde con el Dr. D. Cayetano Campana sobre cobro de honorario.

D. Benito Millan con D. José Masias sobre la devolucion de un chino.

Exámen, aprobacion y juramento del escribano D. Rufino Basavilbaso.

Criminales vistas y resueltas.

Contra Juan Climaco Millan por heridas.

Artículos vistos y resueltos.

Poder ultramarino de D. Domingo Enrasque y Da. Maria Josefa Lasalla á favor del Dr. D. Lorenzo Torres.

Id. id. de Lempretch, hermanos y Ca. á favor de Dorr, Reincke y Lees.

Id. id. de D. Juan Mateo y D. Jorge Antonio Reincke y otros á favor de D. Carlos Bunge.

Id. id. de Bukead y Ca. á favor de D. Daniel Gowland.

Da. Isabel Cires con Da. Josefa Hernandez sobre desercion del recurso de súplica.

D. José Forneguera con Da. Transito Inciarte sobre embargo de alquileres.

Acuerdo sobre la discordia que resultó en la sentencia dada en la causa de D. Ildefonso Ramos con D. Antonio Areco entre el juez originario y su acompañado sobre una mensura, y nombramiento del que deba dirigirla.

La declaratoria de pobreza de Da. Mauricia Suarez.

Id. id. de Da. Josefa Salasar.

Id. id. de D. Silvestre Gallino.

Se hizo la visita general de cárcel.

Buenos Aires, Enero 8 de 1834.

CALLEJAS.

DOCUMENTOS OFICIALES.

ACUERDO.

MINISTERIO DE HACIENDA.

Buenos Ayres, Enero, 7 de 1835.
Año 25 de la Libertad y 19 de la Independencia.

Siendo uno de los principales desvelos de la autoridad pensar en los medios de satisfacer en cuanto lo permitan las presentes críticas circunstancias del tesoro público, segun los recursos de que por ellas le es dado disponer, las continuas demandas de sueldos, pensiones, asignaciones, &c., que se hallan devengados con una desigualdad que lastima la distribucion reclamada por la justicia y aun por la equidad: ha venido el Gobierno en acordar.—1.° Que desde esta fecha en adelante no se reciban en las oficinas de las Secretarias solicitudes particulares por sueldos ú otra clase de pensiones.—2.° Desde el 20 del corriente se entregarán por la Tesorería General, con intervencion de la Contaduría, á los respectivos habilitados las cantidades de que pueda disponerse al objeto espresado.—3.° Los habilitados presentarán lo mas pronto posible á la Tesorería General una razon circunstanciada de la cantidad que se les adeude por sueldos atrazados, con especificacion de las aceptaciones que tuviesen dadas á los individuos á quienes tienen que pagar en tabla y mano propia, para por ella hacer la distribucion proporcional de los vencimientos hábiles de percibirse por no estar enagenados.—4.° Los cesionarios ó negociadores de sueldos que hubiesen comprado algunos, sea cual fuere la importancia de la usura que hubiese intervenido en sus contratos, serán considerados así que las atenciones del tesoro llenen el primer objeto de que debe ocuparse.

Rúbrica de S. E.

Irigoyen.

CORRESPONDENCIA.

Sr. Editor de la G. M.

Hemos oido asegurar que el Mártes 13 del corriente, es el dia destinado para el beneficio de la Sra. Eliza Piacentini; pero como aun no vemos anunciada la funcion, ni distribuido su programa, tenemos motivo de dudarlo. Por lo que nos permitiremos suplicar, así al Sr. Gonzalez, como á los SS. Vacani y la Sra. Eliza, que habiendo agradado tanto al público la última, no dejen de proporcionarle otra cuanto antes. Deseamos sobretodo sean tan felices en la eleccion de las piezas de canto, como en la anterior, repartiendo á cada cual aquellas que sean susceptibles de exhibir con toda perfeccion y propiedad. Podriamos citar en el número de estas para la Sra. Eliza, una hermosa aria de Rossini, cuyo título no recordamos, pero que principia *"Lungi del caro bene,"* y que hemos visto aplaudir repetidas veces en el teatro de Montevideo. Igualmente el gran duo de *Dorlisca y Dorvaldo* de Rossini en que tanto la Sra. Eliza como el Sr. Vacani han sobresalido.—Tambien en el Rondó del Turco en Italia de Rossini con coros, la hemos visto interesar mucho. Del mismo modo el Sr. Vacani nada dejaria que desear si nos cantase la aria del *Podestá* en la *Gaza ladra*.

Como hemos tenido oportunidad de hablar con estos Sres. y aun de insinuarles nuestros deseos de verles representar las referidas piezas, por estar convencidos que serán del agrado público, nos permitiremos recordarles la promesa que nos hicieron de complacernos.

Desean pues ver repartir cuanto antes los carteles

Dos Aficionados.

LA GACETA.

BUENOS AYRES, ENERO 9 DE 1835.

LITERATURA.

LA VOLKAMERIA.

Aguinaldo para el año de 1835.

Esta interesante obrita compuesta por el Sr. Rivera Indarte y dedicada á la Sra. Da. Agustina Rosas de Mansilla merece, á nuestro juicio, una mirada benévola de la beldad y una acogida favorable del literato. Es á la vez un presente y un ensayo feliz de esta clase de obras.

Treinta y cuatro composiciones, ya en prosa, ya en verso, y sobre distintos asuntos, contiene la *Volkameria*. Al frente de ella se lée *"la Degollacion de San Juan Bautista"*, obra del celebro *Edme Leblanc*, en la que una imagi-

nacion fecunda ha amenizado el estilo con imágenes y metáforas á la vez sencillas y sublimes.

Los *pensamientos de un Filòsofo sobre el error*, aunque afligentes para el hombre, se hallan por desgracia de acuerdo con la realidad. El mérito de esta pequeña composicion didáctica nos parece sobresaliente.

El *Adios* es un rasgo bellisimo, sumamente interesante y sentimental. Merceditas y John !....Dos corazones heridos por la simpatía, y separados por el destino.

Los versos *á un Poeta*, composicion ingeniosa, deben leerse especialmente por aquellos que confunden los delirios de su fantasía con las inspiraciones del númen.

Azakia es un modelo de virtud y fidelidad conyugal. Es una bonita compocicion.

Una visita á Robespierre !....Delineacion terrible pero ingeniosa de aquel hombre estraordinario que subió á la cumbre del poder por escalones teñidos en sangre.

Las *horas de un homicida*—Composicion llena de mérito por la exactitud en los pensamientos, la viveza en las imagenes, y el colcrido del estilo.

No dudamos que el público recibirá favorablemente este Ensayo literario.

Administaacion de Justicia.

Ayer se abrió el punto, con las solemnidades de estilo, bajo la Presidencia del Sr. Dr. D. Miguel de Villegas.—Para los destinos que anualmente se proveen en esta ocasion, se hicieron los siguientes nombramientos :—

Juez de Alzada de Comercio.
El Sr. Camarista Dr. D. Felipe Arana.

Juez de Alzada de Provincia.
El Sr. Camarista Dr. D. P. Medrano.

Juez visitador de subalternos
El Sr. Camarista Dr. D. A. Esquerrenea.

Defensor de pobres en lo civil ante los Estrados del Tribunal.
Dr. D. Eustaquio J. Torres.

Id. id. en lo criminal.
Dr. D. José Barros.
Dr. D. Prudencio J. Zorrilla.

Procuradores en lo civil de pobres.
D. Juan José Canaveri.

Id en lo criminal.
D. Juan J. Unanue.

El bergantin inglés *Beatrice* que arribó ayer á este puerto, salió de Liverpool, hace *siete* meses, con destino á Valparaiso, y de resultas del mal tiempo que esperimentó por la altura del Cabo de Hornos, ha estado vagando por esos mares, sin poder llegar á su destino. De los nueve individuos de su tripulacion, trae seis enfermos del escorbuto, y está haciendo mucha agua.

INTRODUCCION DE GANADO.

TABLADA DEL SUD.

Dia 2.

De Chascomus ha conducido don José Diaz 136 cabezas, compradas por don Marcelino Barragan—108 á don Gregorio Peredo, 12 á don Francisco Romero, 8 á don José Carabajal, 8 á don Francisco Rojo. Para abasto.

De Ranchos ha conducido don Ildefonso Córdoba 63 cabezas, compradas por don Martin Serna—40 a don Hipólito Girado, 4 á don Francisco Armada, 2 á don Juan Rodriguez, 17 á don Victorino Merlo. Para abasto.

De Quilmes ha conducido don Bartolo Molina 34 cabezas, compradas por don Eduardo Armstron—32 á D. Alejos Llanos, 2 á don Pedro Uraquiola. Para abasto.

Del mismo destino ha conducido don Mariano Sanchez 24 cabezas, compradas por don Toribio Sanchez—de don Julian Godoy. Para abasto.

De San Vicente ha conducido don José Sanchez 8 cabezas, compradas por el mismo—7 á don Bruno Fernandez, 1 á don Manuel Rivero. Para abasto.

De San Vicente ha conducido don Manuel Galindro 19 cabezas, compradas por don Manuel Castaño—11 á don Manuel Seguida, 8 á don Manuel Balenzuela—Para abasto.

Dia 3.

De Chascomus ha conducido don Juan Pablo Caminos 163 cabezas, compradas por don Martin Hidalgo—42 á don Victorino Arestegui, 23 a don Pedro Peralta, 4 á don Juan Ferreira, 10 á don P. Pablo Diaz, 7 á don Pedro Rocha, 2 á don Ramon Gomez, 49 á don Juan N. Fernandez, 25 á don Juan Rafael Oromí, 1 á don Elias Girado. Para abasto.

Del Monte ha conducido don Benjamin Garcia 63 cabezas, compradas por don Patricio Carrasco—5 á don Leandro Gonzalez, 19 á don Fernando Garcia, 3 á don Benjamin Garcia, 9 á don José Luis Torrao, 3 á don José Luis de la Rosa, 17 á don Lázaro Rojas. Para abasto.

De Chascomus ha conducido don Eustaquio Quiroga 151 cabezas, compradas por don Silverio Ponce de Leon—del mismo. Para abasto.

FRUTOS DE CAMPAÑA INTRODUCIDOS

MERCADO DEL OESTE.

Dia 5.

Cueros vacunos	210
Id. de potro	20
Id. de carnero	978
Id. de nonato	16
Grasa, (arrobas)	4
Sebo, (arrobas)	12
Lana, (arrobas)	142
Clin (arrobas)	24
Cebada, (fanegas)	33
Astas	250

MERCADO DEL SUD.

Dia 7.

Cueros vacunos	2102
Id. de potro	414
Id. de venado, (docenas)	917
Id. de carnero	179
Ganado lanar	000
Grasa, (arrobas)	31
Sebo, (arrobas)	209
Lana, (arrobas)	1161
Clin, (arrobas)	216
Astas	3133

TRIGO VENDIDO.

En el Mercado del Oeste.

DIA 5.

18 fanegas ...... á .... $ 7 2

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

Individuos que solicitan pasaporte.

Dia 8.

D Benjamin Poucel, á Rio Janeiro
Emanuel Casan, á Montevideo
Francisco Espiell, á Entre-Rios
Eduardo Morgan, su esposa, y dos hijos, á Montevideo
Manuel Garcia, á Rio Janeiro
Diego Armstrong, á Montevideo
Jorge Stevenson, á idem
Nicolas Sanchez, á idem
Desideria C. de Luque, 1 hija, al Rio Janeiro
José Cayetano Niebas, su esposa, á la Banda Oriental
Estevan Achinel y, su esposa, 3 hijos, 1 criado, á idem.

NECROLOGIA

RAZON DE LOS INDIVIDUOS QUE HAN MUERTO EN LOS DIAS 7 Y 8 DE ENERO.

Parroquia de la Concepcion.
Carlos Magino, párvulo
Maria Gavina Sosa, id.

Parroquia de la Merced.
José Leon Juber, 1 año

Parroquia del Socorro.
Estanislao Fernandez, párvulo pardo
Da. Maria Segunda Bustos, 40 años
D. Miguel Perez, 25 años.

Parroquia de San Miguel
D. Manuel Lambarri, 23 años
Carlos Maria Mesgo, párvulo
Nicasia Bedoya, id. parda.
Silvania Gonzalez, id. id.

Parroquia de San Telmo.
Candelaria Fernandez, 10 años morena libre.
Joaquin Gonzalez, 35 años, moreno

Parroquia de Monserrat.
Da. Atanasio Biane. 28 años
Melchor Arroyo, párvulo pardo
D. Justo Piñero, 56 años
Fermin Tomas Rodriguez, párvulo

Parroquia de la Piedad.
Manuel Seijar, párvulo

Parroquia de Balvanera.
Silvestre Torres, párvulo

Hospital General de Hombres.
Lorenzo Carmen, 30 años

Hospital General de Mugeres.
Felipa Perez, 30 años.

MARITIMA.

MANIFIESTO.

Bergantin ingles *Ariadne*, capitan Cristie, de Sicilia el 1º de Octubre y Montevideo el 5 del corriente, consignado á Ricardo y J. Carlisle, con 50 toneladas sal, 265 pipas aguardiente y vino.

ENTRADAS:

Bergantin ingles *Ann Wise*, capitan Renney, de Liverpool el 25 de Octubre, consignado á Lafone, Robinson y Ca.—á dichos 30 toneladas carbon de piedra, 33½ id. de fierro, 60 duelas, 988 cestos papas, 2 toneladas de id., 6 cajones con 6 pianos, 4 bocois mercancias, 5 fardos y 31 cajones efectos—á Plowes, Atkinson y Ca, 18 canastos loza, 1 cajon cristales—á Salisbury, Davies y Ca. 2 cajones sillas de montar, 1 cajon lacre, 34 cuñetes clavos, 24 atados azadas, 3 bocois ferreteria, 43 ollas de fierro, 20 cajones mercancias—á Orr y Jordan 100 barricas cerveza, 3 pipas vino blanco, 4 pipas vino carlon, 24 cajones y un fardo efectos—á D. Juan Dalton 24 canastos y un cajon loza—á D. Diego C. Thompson 4 paquetes, 2 bocois ferreteria, 4 pipas aguardiente, 5 id. vino, 11 bocois y 4 cajones generos—á Alejandro Spears y Ca. 9 fardos y 6 cajones efectos—á D. Juan Best y hermanos 14 cajones y 12 bocois mercancias—á Diego Dunnett y Ca. 4 cajones zapatos y 3 fardos efectos—á Guillermo y J. Black 10 fardos paños, 3 bocois sal, 36 fardos y 26 cajones generos, 14 bultos mercancias—á McDougall y Ca. 5 bultos aguardiente, 40 bocois con id, 12 cajones y 10 fardos efectos, 24 canastos loza—á Hodgson y Robinson 13 fardos y 1 cajon efectos—á Brownell, Stegmann y Ca. 700 ollas de fierro, 16 cajones y 11 cajones efectos—á Alfredo Barber 34 cajones clavos, 32 barriles, 2 fardos, 5 bocois y 1 cajon mercancias.—á Rennie, Macfarlane y Ca. 22 bultos espíritus, 7 id aguardiente, 46 cajones y 9 fardos efectos—á Nicholson, Green y Ca. 12 fardos papel, 1 bocoi mercancias—á Guillermo Rodger, Breed y Ca., 16 cajones efectos 2 toneladas fierro y 6 bocois—á Carlos Tayleur y Ca., 9 cajones efectos—á Jorge Beley y Ca., 48 cajones y 9 bocois mercancias—al Dr. D. Juan Oughgan, 1 cajon—á Lavalle y Macome, 7 bocois pinturas, y 3 idem agua de soda—á Juan Harrat é hijos, 3 cajones efectos—á Diego Miller, 37 cajones vino.

Bergantin ingles *Beatrice*, de Liverpool.

HA ABIERTO REGISTRO.

Bergantin americano *Marcellus*, para Bahia, por sus consignatarios Zimmermann, Frazier y Ca., Belgano No. 66.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

PARA LIVERPOOL—Saldrá el 10 a las 5, el Bergantin ingles *Floraville*.
PARA NEW-YORK—Saldrá el 10 á la 1, la Barca americana *Statira*.

DESPACHO DE LA ADUANA.

Dia 8.

á R. y J. Carlisle, Balcarce 61.
2 cajones medias negras, 1 id id de colores, 1 id id de seda de colores, 2 id id de algodon, 2 id id rayados, 3 fardos bramantes, 3 id listados.

a Rennie, Macfarlane y Ca., Potosí 36
2 fardos bayetas de dos frizas para forro, 4 id zarazas, 3 cajones listados.

á Anderson, Weller y Ca., Universidad 12.
10 cajones pañuelos de fleco de lana, 4 id nanquines, 17 cajones zarazas, 6 id hilo de carretel, 2 id id de colores, 1 id id blancos, 13 fardos bramantes, 1 id astracanes, 1 id anascotes.

a D. Eduardo Lumb, Universidad 68
1 fardo tela para ponchos de un ancho, 1 id id balendranes, 1 cajon zarazas.

a Mr. Lebreton.
3 cajones zarazas, bramantes finos, muselinas, medias de hombre y de muger superfinas, cambrai de algodon, paño de dama, pañuelos de cachimir, gingan, cantones, cotones y otros géneros para pantalones y hilo de lana.

a D. Felipe Llavallol, Cangallo 98.
90 cajones fideos, 4 fardos hilo acarreto, 19 pipas aguardiente, 4 medias id. id., 6 id. vino tinto, 14 cuarterolas id.

a Zumaran y Treserra, Potosí 72.
15 pipas vino dulce.

a D. Juan A. Timoteo, Belgrano 35.
70 tercios yerba.

a D. Joaquin A. Rivero, Belgrano 92.
95 tercios yerba.

a Lezica y hermanos, Reconquista 139.
2 cajones pelo de conejo.

a Manuel A. Ramos, Belgrano 70.
110 tercios yerba, 168 bolsas arroz, 7 docenas botadores.

á D. Pedro Alfaro, Piedras 43.
50 tercios yerba.

a D. Juan B. Soriano.
28 tercios yerba.

a Dickson y Ca., Reconquista 20.
517 cestos papas.

a D. Pedro A. Plomer, Plata 46.
1 cajon con un brocal de mármol para algibe, 4 id. con 2 cujas de fierro y sus colgaduras, 1 fardo café de moca.

a Jouneaux y Roseaux, Victoria 158½.
3 cajones y 1 barrica cigarros de Corrientes.

a D. Juan McDougall y Ca., Victoria 148.
14 pipas coñac.

a D. Diego Miller, Catedral 123.
31 pipas aceite, 6 id. vino.

a Zimmermann, Frazier y Ca. Belg. 66.
300 fanegas sal.

AVISOS NUEVOS.

Just Received

A *few copies of the "Forget me Not" for 1835, also of the "Juvenile Forget me Not" for 1835. No. 30 calle de la Catedral.* e7 3cn

Se vende

UN criado inteligente para todo trabajo de campo, sin vicios ni tachas conocidas. El que se interese por él ocurra á la calle de Belgrano No. 315, que encontrará con quien tratar. e9 3p

Aviso del Consulado.

DE órden del Tribunal de Comercio se cita y llama por el presente á todos los que sean acreedores del fallido prófugo D. Juan Costa, para que el dia Lúnes, 12 del corriente, á las once de la mañana, concurran con los respectivos documentos de sus créditos á la Junta que ha de celebrarse en la Sala del Consulado á fin de nombrar Síndicos Comisarios y acordar lo que mas convenga á sus intereses.
Buenos Ayres, Enero 8 de 1835.
e9 3p CAVIA.

AVISO DE ACOMODO.

SE necesita, para mayordomo de una chácra, un hombre solo, mayor de 35 años, agil é inteligente en labranza y cuentas, y que pueda dar las mejores referencias respecto á su conducta. El que se halle con estos requisitos ocurra al No. 31, calle de la Esmeralda. e9 3p

TO LET.

A*N excellent Mangle on moderate terms for particulars apply at this office.* e9 3p

Circo Olimpico.

8.ª Funcion de la 4.ª Temporada.

Segunda noche de la Pantomima nueva, en 2 actos, titulada—

LA BANDERA LIBERTADORA
ó sea

El Bandido.

Habiendose restablecido el Sr. Laforest, tendrá lugar la funcion que hubo de verificarse el Domingo próximo pasado,

Hoy Viernes 9 de Enero.

La funcion dará principio con una

Grande Entrada

Arreglada y dirigida por el Sr. Laforest.

II.
VOLTEO POR ALTO Y BAJO
en el que tomarán parte tres niños hijos del pais, quienes ejecutarán un gran número de pruebas de agilidad y destreza.

III.
El señor La-Forest introducirá su hermoso caballo Selim, el que ejecutará muchas elegantes pruebas.

IV.
Ejercicios ecuestres en un caballo por el Sr. Laforest, el que ejecutara un número extraordinario de sus mas elegantes pruebas y actitudes, concluyendo con el árduo esfuerzo del

Húsar ébrio.

V.
Terminará la funcion con la gran Pantomima Ecuestre, titulada—

LA BANDERA LIBERTADORA,
ó sea
EL BANDIDO.

Personages.

Comandante de la Plaza de Salamanca } Sr. Caton.
Muger del Comandante. .Sra. Caton.
Secretario del Comandante..Sr. Suarez.
Criada ....Una aficionada.
Soldado de Caballeria. ...Sr. La-Forest.
D. Julian, gefe de los bandidos } Sr. Caton.
D. Simon....... ....Sr. Laforest.
Mugeres de los bandidos..Sra. Caton y la aficionada.
Soldados, oficiales, tropa de los bandidos.

El primer acto representará la Plaza de Salamanca, en el que el Sr. y la Sra. Caton bailarán un padedù militar.

En el segundo acto aparecerá un bosque en el que se verán acostados á los caballos y los bandidos y sus mugeres.

El Sr. Caton se presentará á caballo llevando á su muger en ancas al estilo Español; despues se verá una partida de los franceses sorprendida por los Bandidos los que son pasados á deguello.

El Sr. La-Forest se defiende de 4 bandidos, 3 de los cualès mueren en la riña y se apodera del 4.º llevandolo preso en su caballo.

Todo lo que concluye con la prision de todos los Bandidos por una partida de los franceses.

☞ Precios y todo lo demas de costumbre. (A las 8 en punto.)

NOTA—Se esta preparando para el Beneficio del Sr. Caton, La Pantomima titulada—
LA VUELTA DE NAPOLEON
arreglada á la historia.

Caballo Calesero.

Se vende uno que se dá á prueba y que tambien es propio para silla. Para verlo y tratar ocúrrase á esta imprenta. e9

Leche de Burra.

CALLE de la Paz No. 228, de la Merced cuatro y media cuadras para el Retiro, se ha aumentado el numero de las Burras, y por consiguiente habrá la suficiente para todas las personas que gusten tomar. 1p

La Posada de San ISIDRO.

EL dia 1.º de Enero 1835, se ha hallado una prenda de oro de aprecio. La persona que la haya perdido puede ocurrir á dicho establecimiento, que dando las señas de las letras que tiene será entregada. e9 3p

AVISO.

EN la calle de la Plata No. 274, se vende una casa con 5 piezas adentro y una á la calle buena para negocio : la que se dará por un precio muy equitativo. El que se interese por ella ocurra á la misma casa. e9 3p

Se vende

UN sitio en la calle de Santa Fé, cuartel 31, compuesto de 4 cuartos de tierra, con frente al Norte y 70 de fondo al Sur, con una casa de 14 varas de frente con 4 piezas de azotea, pozo de balde y algunas higueras. Se venderá el todo junto ó por cuartos de tierra, y para tratar ocúrrase a Tomas Gowland, calle de la Reconquista No. 107. e9

El Amigo de los NIÑOS.

ESCRITO en frances por el Abate Sabatier, traducido y adicionado por D. F. José de Toro.

CATECISMO HISTORICO
O compendio de la historia sagrada y de la doctrina cristiana, con preguntas y respuestas y lecciones seguidas para leerlas en las escuelas, compuesto por el ilustre Abad Fleury.

Se hallan en la Libreria de la Independencia, calle del Perú No. 60. e9

AVISO DE LA POLICIA.

EN la relacion publicada en 30 de Diciembre próximo pasado, de los Sres. que voluntariamente donaron cantidades para refaccionar el empedrado de la cuadra situada en la calle de Potosí, entre la de Lima y Buen Orden, se omitió por una equivocacion la Sra. Da. Ana Espinosa, la que con aquel objeto dió diez pesos.

OTRO.

HABIENDOSE suspendido la rifa de un aderezo completo de brillantes tasado en 10,750$, á solicitud de su dueño D. José Maria Maldonado ; de órden del Sr. Gefe se avisa al público, para que los que tengan cédulas de la enunciada rifa las presenten en la Tesorería de este Departamento, donde les será devuelto el importe que por ellas dieron.
Enero 8 de 1834.
FRANCISCO [illegible]

Academia Teórico PRACTICA DE JURISPRUDENCIA.

HOY, á las 5 y media de la tarde, hay sesion estraordinaria, para elegir los empleados del año actual. Lo que de órden del Sr. Director, comunico á los Sres. socios.
Buenos Ayres, Enero 9 de 183[illegible]
(El Secretario)
[illegible]

Terrenos en venta.

SE vende de una á tres cuadras de terreno zanjeado y parte sembrado de maiz, sito en la calle de Barracas llamado [illegible] á tres cuadras de la calle principal y de la esquina de la Banderita. El que se interese en su compra puede ocurrir á los altos del No. 18 calle de la Catedral. e9 3p

PARA
El Rio Grande

El Sábado próximo, saldrá sin falta el Bergantin brasilero *[illegible] del Rio*, capitan Machado ; tiene excelentes comodidades para pasageros. El que se interese ocurra á sus consignatarios
JOSE P. CARNEIRO Y Ca.
e9 2p Calle de Maypú [illegible]

AVISO

á los comerciantes del interior, zapateros &c.

HOY se ha abierto el almacen calle de la Piedad número 50, para la venta de toda clase de marroquines, tafiletes, badanas, gamusas, &c., todo se venderá á términos acomodados y á precios mas bajos que en ninguna parte. Los articulos que se ofrecen á venta hacen cuenta á los compradores, y los propietarios de dicho almacen, esperan recibir del público su parte de patrocinio.
e9 [illegible]

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND.

Por conclusion de una cuenta [illegible] Reconquista No. 107.

Hoy Viernes 9 del corriente se rematará á la mejor postura—
18 cuarterolas alcaparras
176 botijuelas aceitunas sevillanas
111 docenas [illegible]illos y servicios [illegible]
2 cajones zapatos para señoras
20 barricas almidon de mandioca
10 tercios yerba Parnaguá
70 jamones ingleses
60 idem americanos
13 piezas esteras de la India pintadas.
A las 11 en punto.

POR EL MISMO.

En el Almacen de bebidas calle de la Piedad No. 118.

El Martes 13 del corriente se hará de rematar indispensablemente para redondear negocio lo siguiente:
20 pipas vino carlon, aguardiente de 33 grados, id de 2 y de 20, anis, ginebra, caña, papel florete y otros varios articulos que se verán al tiempo del remate.
A las 11

POR J. J. ARRIOLA Y Ca.

Perú No. [illegible]

DE MUEBLES.

Hoy Viernes 9 del corriente, á las 11, se rematarán por cuenta de quien pertenezca: 3 cuadros al oleo con relox, mesas de caoba de arrimo, dichas para comer, [illegible] de sofa, pianos, relojes, cajas de caoba y con colgaduras nuevas, dichas de friso aplatinado, guarniciones para birlochos, candeleros de platina, alfombras de junco, 1 tina de baños, 1 alfombra de tripe [illegible], 1 aparador con escritorio para comedor, 1 ropero grande de caoba, 1 escritorio de id con estante para libros, sillas americanas de madera, escritorios portatiles, 1 armazon para tienda con su mostrador correspondiente, y algunos otros muebles.

IGUALMENTE—

Se rematarán á la mejor postura, cajones de pasas de uva, té, pimenton, gingebron, vasos de cristal, almidon de trigo, algodon de Catamarca, damajuanas de anis y 1 pipa de ginebra, azucar de pilon superior, garbanzos, algodon muy fino y [illegible] sin semilla y otros articulos.

Al mismo tiempo—

Se rematará una Volante de dos ruedas con toldo, en muy buen estado, y otra superior de cuatro ruedas y con dos [illegible] de asientos. Las personas que se [illegible] sen por ellas serán informadas en casa de los rematadores del lugar en que [illegible] verse ántes de la venta.

Tambien 1 cómoda de caoba con [illegible] hermosísima, 1 lavatorio de caoba [illegible] y sillas de esterilla superiores.

Avisos de la Policia

HABIENDO hecho presente algunos propietarios de Quintas, las dificultades que han tocado para poder cumplir la órden espedida por este Departamento para la apertura y limpieza de las zanjas en el plazo señalado; se proroga este hasta un mes mas; en la inteligencia de que será el último que se concederá al efecto.

Diciembre 22 de 1834.

—

DE resultas de haber representado algunos vecinos no serles posible el refaccionar las veredas de su pertenencia en el término que al efecto se les ha señalado, se proroga este por todo el próximo mes de Enero; en la inteligencia de que será el último y pasado él tomará la Policía las medidas que crea conducentes respecto de las que nó se hayan compuesto.

—

RELACION de los Sres. que voluntariamente han oblado las cantidades que abajo se espresan para refaccionar el empedrado de la cuadra situada en la calle de Potosí, entre la de Lima y Buen Orden.

D.	Leonardo D. Gándara	50
	José Lastra	100
	Nicolas Anchorena	100
	N. Zapiola	25
	Juan Miguens	30
	Juan P. Olivares	10
Da.	Mauricia Ramirez	20
		335

Diciembre 30 de 1835.

—

HABIENDOSE cotejado el registro de libertos pertenecientes á los introducidos por los corsarios que existe en la Tesorería con los presentados por sus patrones á virtud del aviso de la Policía; es escandalosa la diferencia que se nota; y en su consecuencia se proroga el término para verificarlo hasta el dia 15 del presente mes; en inteligencia que el Gefe del Departamento está resuelto á hacerlos sacar de las casas donde se encontraren despues de corrido el precitado término.

Enero 2 de 1835.

—

NO habiéndose presentado mas que una propuesta ademas de la anunciada al público para el remate del derecho del Mercado del Centro y plazas exteriores, se proroga el término á ocho dias contados desde la fecha; en la inteligencia que pasados estos será aprobada la que se considere mas ventajosa.

Enero 2 de 1835.

Se vende

UNA Estancia en Entre-Rios, sobre la costa del Arroyo Gualeguaychú, como once leguas al Norte de la ciudad del Arroyo de la China—La estension del terreno es de 4½ leguas cuadradas, de buenos pastos; tiene corral, rodeo, corral de encerrar ovejas, ranchos en muy buen estado y cerco ó fuerte correspondiente: no hay ningun intruso en el terreno, y los títulos de propiedad están en toda forma, y se podrán ver en el martillo de Tomas Gowland, calle de la Reconquista No. 107.

d27

Se vende

Una hermosa Casa esquina en la Punta de San Fernando, compuesta de 25 y media varas de frente á la calle principal, y una cuadra de fondo al Rio, sobre la barranca, el edificio de azotea.—Tambien se cambiaria por otra casa en esta ó por ganado. El que se interese ocurra á la calle de la Plata No. 2, ó á la de Belgrano No. 35.

d4tfs

Farmacia en venta.

En la calle de las Piedras No. 62, se vende una, porque su dueño no puede atenderla, por tener que reparar su salud. Allí mismo se encontrará con quien tratar.

e7 3p

Obras de Literatura.

VENIDAS por el *Jóven Carlos*, Bergantin frances, en la Libreria de la Independencia, calle del Perú número 60.

Cuentos morales. Ramilletes de divinas flores. Camino del Cielo. Despertador Eucarístico. Itinerario de Paris. Los Martires. Formulario de medicamentos. Cuentos y consejos á mi hija. Noches lugubres. Diario de Santa Helena y continuacion por Antomarchi. El mozo de buen humor. Ultimo Abencerrage. Novelas de W. Scott: á saber. Los Puritanos. El Talisman. Castillo de Kenilworth. Robroy. Carcel de Edimburgo. Novia de Lammernoor. El Anticuario. El Renegado. El Solitario. El Corsario. El Sepulcro. Viages de Anacharcis. Id. de Antenor. Familia de Vieland. Poesias de Ariaza. Las tardes de la Granja. Semana Santa. Carlos y Fanny. Campana de media noche. Carolina de Litsfield. Clara de Alba. Cuentos de las hadas. Derechos de Gentes. Devocionario Sagrado. Diccionario italiano español. El mes de Maria. El Espia. La huerfanita inglesa. Influjo de las pasiones. Recreos de Eugenia. Pensamientos Cristianos. Los Subterraneos de Mazzini. José. Lucinda. Pié de Frasquita. Dupuitren sobre quemaduras y heridas de armas de fuego. El último Mohicano. D. Quijote. Coleccion diplomatica. Geometria y Trigonometria. Werter. Gil Blas. La Auracana. Revoluciones del Paraguay. Memorias de Napoleon por Gourgaud y Montolon. Codigo del comercio Español. Revoluciones Romanas. Division de obispados por Llorente. Diccionario Latino por Valbuena. Calepino de Salas. Despretz tratado de fisica esperimental, &c.

e7—

AVISO INTERESANTE

Se vende una casa sita en la calle de la Reconquista No. 156. El que se interese puede ocurrir á la misma casa que hallará con quien tratar; tiene bastante comodidad para una familia regular.

e8 3p

Agua mineral

Legítimo de Selter, en tarros de barro.

SE acaba de desembarcar una partida de esta agua tan saludable y propia para tomar en la presente estacion, y se vende á precio equitativo en casa de

Zimmermann Frazier & Co
d10tfs No. 66 calle de Belgrano.

Diligencia ó Coches

Para San Isidro y Punta de San Fernando.

Calle de la Piedad No. 246.

SALDRAN el Sábado por la tarde y Domingo por la mañana, y regresarán el Domingo a la tarde y Lúnes por la mañana, si el tiempo lo permite y si hubiere suficiente número de pasageros, al módico precio de 10 pesos por ida y vuelta. El reglamento se halla inserto en las Gacetas Nos. 3,425 á 3,432

En el mismo establecimiento se alquilan carruages decentes y bien servidos tanto para la ciudad como para cualquiera destino, á precios moderados.

d12 1mc

Aviso.

SE acaba de mudar el almacen de pinturas que estaba en la calle del Perú frente al Correo Viejo en las casas del Sr. D. Joaquin Suarez, á la calle de la Reconquista casa del Sr. D. Felix Castro, frente á la de D. Alejandro Martinez, donde se venderán á los precios mas equitativos y en los parages siguientes—calle de la Victoria frente á lo de D. Santiago Gutierrez, y calle de la Florida frente a lo de Madama Ristorini; en dichos tres almacenes se encontrará un surtido general de pinturas. Y en cualquiera de estos darán razon de un armazon que está en venta.

d24 1mc

AVISO.

EN casa de Guerin, Seris y Ca., calle de Potosí No. 109, hay de venta lo siguiente—

Pañueleria surtida de seda
Peinetas de carey y de talco
Peinetitas idem para rulos
Flores artificiales
Muselinas de colores para vestidos
Medias medias de seda de colores
Género de seda para chalecos
Instrumentos de cirugia
Juguetes surtidos
Motones
Marroquines
Geringas de varias clases
Abanicos de idem idem
Tocadores de caoba
Vino de champaña de superior calidad
Idem de Burdeos en cajones

n25tfs

Obras Elementales

RECIEN publicadas en la Imprenta del Estado, calle de Chacabuco No. 19.

Gramática latina, por el P. Calixto Hornero, nueva edicion revista y corregida para el uso de las escuelas públicas de la República Argentina. 1 tomo en 8.° de 396 pag—8 Pesos.

Cornelii Nepotis, vitæ excellentium imperatorum, notis selectissimis illustratæ. en 12.—6 Pesos.

Instituciones del derecho real de España, por el Dr. D. José Maria Alvarez, profesor en la Universidad de Goatemala, adicionadas por Dalmacio Velez. (*Obra adoptada para el curso de derecho de la Universidad de Buenos Ayres*) Un volúmen de mas de 600 páginas en 4.°—35 pesos:

Reglamento para el ejercicio y maniobras de la Caballería: reimpresion de la última edicion de Madrid. 2 tomos, el primero de 540 páginas de testo en 4.°, el segundo de 72 láminas perfectamente delineadas.—40 pesos.

d.27 tfs.

AL BETUN
INGLES BARATO.

TARROS chicos 1 peso; medianos 12 rs.; grandes 2 pesos. Hay en el No. 55 calle de la Piedad.

e2 5p

AVISO.

EN el remate de Tomas Gowland, calle de la Reconquista No. 107, se encuentran de venta los siguientes artículos.

Ginebra de Holanda en frasqueras, anis de Mallorca en pipas, dicho en damajuanas, vino carlon, vinagre, pábilo de N. A., almidon de Hamburgo y de N. A., cebada en cuñetes inglesa, jabon de España, jamones ingleses y americanos, ginebron, té hison y negro, esteras de la India, ollas de fierro, quesos en latas, azul para lavanderas, garbanzos de España y Chile, nueces, grasa de puerco en cuñetes, tapones de limeta, maní superior, fuegos artificiales, ají en sacos, id. en poritos de Chile, fariña, hoces, tabaco americano superior, alcaparras en cajoncitos, salitre, rapé en cuñetes, vino seco en cajones, arenques salados, jabon amarillo, orejones de manzana, yerba misionera, dicha parnaguá, harina de N. A., manteca de Irlanda superior, cucharas de palo, teteras de composicion, pólvora de todas clases, naipes finos, molinillos, palo de clavo de comer, coñac en cajones y en pipas, damajuanas vacias, pitos de yeso, jarcia para buques, azucar de pilon, tachos grandes de fierro, vasos en bocoy surtidos, alverjas secas, castañas, mostasa, semilla de alfalfa, maiz pisado, municion en cuñetes, almidon de mandioca y otros artículos mas á precios bajos.

AVISO.

DEBIENDO procederse, á las 10 del dia de mañana, á la apertura del punto de los Tribunales, ha dispuesto el Sr. Presidente de la Excma. Cámara de Justicia, que por el presente aviso se haga saber á los Abogados, Escribanos y Procuradores concurran, como corresponde, á la Sala de Audiencia Pública del mismo Tribunal, á la solemnidad de aquel acto.

Buenos Ayres; Enero 7 de 1835.

ESCOBAR.

AVISO.

AL informar al público de la traslacion de la Confitería que tenia en la calle de Cangallo No. 45, á la casa contigua al Teatro, el dueño de ella se hace igualmente un deber de anunciar nuevamente q' en este su establecimiento se elabora cuanto corresponde al ramo de confitero en su mayor estension.—Dulces secos y en caldo, masas, pastelés, imitaciones animales y vegetales hechas con la perfeccion posible; en fin, adornos de toda clase para mesas de refresco funerarias ú otras funciones, se hallarán prontas ó se prepararán con esmero y brevedad al gusto de quien los requiera.

Tiene ademas un surtido de las frutas mas delicadas de Europa conservadas en jarabe, las que por ser recien llegadas guardan aun el mas precioso sabor.

Jarabes, limonadas, licores, en fin toda clase de bebida digna de ser ofrecida á un paladar delicado, se hallan ó se confeccionan en la misma casa, donde se sigue vendiendo por menor y por mayor, con la rebaja acostumbrada de 2 reales por peso.

n21 tfs

AVISO.

PAPAS inglesas recien desembarcadas del último buque llegado de Inglaterra y de superior calidad se hallan de venta en el almacen No. 46 calle de la Reconquista.

dic. 29 tfc.

Cartes Françaises

SUPERFINES par Douzaine de Jeux ou par Jeu.

Librairie de L'indépendance rue du Pérou No 60.

d27tfs

Barajas francesas

MUY finas, por docenas y por juego, se venden en la Libreria de la Independencia calle del Perú No. 60.

d27tfs

Varias Obras en
FRANCES.

APHORISMES de chirurgie. Preuves judiciaires & Législation civile et penale. Broussais de l'inflammation & de la folie. Bichat anatomie descriptive. Bérenger, de la justice criminelle. Brisseau Mirbel, physiologie végétale. Blackstone, commentaire sur les lois anglaises. Chaptal Elémens de chimie. Collection des constitutions, charles & lois fondamentales des peuples de l'Europe et des deux Amériques. Pathologie Générale. Ganilh, économie politique. Instruction pour la Jeunesse. Malthus économie politique. Pagès, droit politique. Physique en 22 Leçons. Recherches sur la population. Ricardo, économie politique. Sendamore, traité de la goutte. Télémaque, orné de 24 jolies gravures. Traité des livres par Allibert. Traité d' acouchemens par Mme. de la Chapelle. Histoire Ecclésiastique par Fleury en 40 vs. Dictionnaire anglais, français, par Boyer. Richesses des Nations.

En la Libreria de la Independencia, calle del Perú No. 60.

e3

ARROZ DE CAROLINA.

HAY de venta en el martillo de Tomas Gowland, calle de la Reconquista No. 107.

e5

AVISO.

SE vende un terreno compuesto de cuatro cuartos de tierra que hace á dos calles, situado en la calle de la Victoria, á las ocho cuadras justas de la plaza: se venderán ó bien el todo ó por cuartos. El que se interese ocurra á la calle de Lima No. 26.

e5 8pd2

VINO CARLON
SUPERIOR.

HAY de venta en la calle de la Reconquista No: 107.

e5

Aviso interesante

SE venden cuatro leguas cuadradas de terreno en buen campo á un precio cómodo y condiciones ventajosas para su pago. El que las quiera comprar puede verse con D. Fermin de Irigoyen, que vive en la calle de la Piedad frente al No. 216, y se le encontrará desde la Oracion hasta las 10 de la noche.

e7tf

SAL DE LISBOA DE TRANSBORDO.

HAY de venta, de una calidad riquisima. Ocúrrase calle de la Reconquista No. 28.

e7 3p

Se vende ó Alquila

Una Casa calle de Talcahuano contigua á la esquina que está frente al edificio del finado D. Joaquin Correa Morales, compuesta de 17½ varas de frente y 70 de fondo todo de pared, una sala con su ventana de reja, dormitorio y otra pieza mas, todo de azotea, otro cuarto de teja en el segundo patio y su buena cocina de azotea con un picador de tres varas y horno en el fogon, pozo de balde buena agua y su lugar correspondiente; tiene á mas en el primer patio una varanda de palo de 14 varas como para jardin, un naranjo dulce y varias plantitas, y en el tercero varios árboles frutales y flores, como asímismo siembra de comestibles. Ocúrrase á la calle de Cangallo No. 35, que vive el dueño.

e7 4p

Se vende,

Una hermosa Quinta en el bañado de Palermo, con muy buenas habitaciones de azotea, el terreno es compuesto de cinco cuadras de pastos y sauces. El que se interese ocurra á la plaza del Parque, calle del Temple, en la Quinta conocida por de Samúdio.

e8 3p

SE VENDEN

UN terreno en el partido de San Vicente de 2340 varas de frente y 2440 dichas de fondo, excelente campo y en muy buen parage. Tambien un medio cuarto de tierra en la calle de Belgrano, 5 y media cuadras de la iglesia de Monserrat para el Oeste, uno y otro á precio acomodado. El que se interese ocurra á la calle de Belgrano No. 35.

d1tfs.

PLUMAS DE ESCRIBIR.

POR mayor á 15, 25, 30, 35, 40 y 50$ el millar—Por menor á 4 rs., 1$, 12 rs., 2$ y 3$ el atado de 25 plumas.

TINTA

A 1$, 12 rs. y 2$ la botella.

En la Libreria de la Independencia calle del Perú No. 60.

n29tfs

A los Plateros.

SE vende, en la casa de Comercio No. 14, calle de la Reconquista, un surtido muy completo de limas y herramientas para Plateros y Relojeros, á precio muy barato.

d13tfc

Papel de carta.

ACABAN de recibir en la Libreria No. 30 calle de la Catedral, una partida nueva de papel de carta de diferentes clases, entre ella se encuentra *papel del Banco*, en folio y en cuarto mayor, y papel azulado con sello superior.

d1 1mc

AVISO.

Se vende una casa de trato que no tiene mas que útiles de pulpería. en el partido de San José de Flores, situada sobre el Riachuelo; lo que le dá la ventaja respecto de otras, por su aguada permanente y el tránsito de un camino real lindero á dicha posesion: tiene un pozo de agua excelente, cuya circunstancia ofrece las mejores probabilidades para un negocio aunque sea con mediano capital, pues que hay tambien terreno suficiente para poner hortaliza y árboles frutales. Si el dueño la vende es per tener que ausentarse del pais. La persona que se interese en dicha posesion ocurra á la calle de la Biblioteca No. 179, donde hallará con quien tratar.

d27 15p

LA VOLKAMERIA.
AGUINALDO PARA EL AÑO DE 1835.

COLECCION de composiciones traducidas, ineditas y originales formando un volumen de 200 pág. con dos láminas.

Aparecerá á mas tardar el 10 del entrante Enero. Contiene las materias siguientes;

A nuestros lectores (poesia)
La Degollacion del Bautista (epopeya)
Endechas sáficas á la muerte de Elisa
Un Adios (novela)
Al nacimiento de una Dama (poesia)
A Isaura (idem)
A un Viudo rico (idem)
Al retrato de Cloe (idem)
A la Amistad (idem)
Votos de unos hijos (idem)
Una pregunta (idem)
A un Abogado (idem)
La Harpa de Ollia (cuento)
La Reina Semiramis (novela)
Una noche de Adelaida (fragmento de una novela inedita escrita por D. N. M.)
El Convoy fúnebre (fragmento de idem)
Azakia (novela)
El Nigromántico (cuento)
La verdad y el error (pensamientos)
La generosidad (cuento)
Historia de Mahometo el Zurdo y de las tres princesas sus hijas (novela)
Una visita á Robespierre (fragmento de una novela histórica)
A la memoria del coronel D. V. V. (poesia)
Fragmentos de una série de composiciones titulada *las horas de un homicida* (id.)
A la muerte del G. Lafayette (idem)
Traduccion libre de la Parisiense
Cancion de Casimiro Delavigne (idem)
A la muerte de D. Pedro de Braganza (id.)
El mono y el amor (idem)
A los polvos (idem)
A los corsés (idem)
A los tacos (idem)
Noticias sobre el año
Pronóstico sobre el año de 1835
Enigmas (idem)
A un poeta

Se admiten subscripciones en la imprenta de la Libertad, en la calle de Cuyo No. 154, y en la libreria de Ocantos. Precio de la subscripcion 4½$.

d29 10c

Se vende

Una Estancia en Entre-Rios sobre la costa del Arroyo Gualeguaychú, como once leguas al Norte de la ciudad del Arroyo de la China: la estension del terreno es 4½ leguas cuadradas, de buenos pastos, tiene corral, rodeo, corral para ovejas, ranchos en muy buen estado y cerco ó fuerte correspondiente. No hay ningun intruso en el terreno y los títulos de propiedad están en toda forma. Para tratar por él ocúrrase al martillo de Tomas Gowland, calle de la Reconquista No. 107.

d29

Carpintería y Fabrica de Persianas.

Calle de Corrientes No. 51.

SE hacen, se componen y se pintan Persianas, con el mejor gusto. Como igualmente se hace toda clase de obra blanca á precio muy equitativo. Tambien hay unas puertas usadas.

d9 1mp

Sillas de montar
DE SEÑORAS.

HAY de mucho lujo y á precios cómodos, en el almacen No. 55, calle de la Piedad. Igualmente las hay de hombre de varias clases.

e2 5p

Papel rayado

PARA copiar música, á 1 real, 1 y medio, 2, 3 y 4 rs. el pliego.

En la Libreria de la Indepenpencia, calle del Perú No. 60.

d13 tfs

AVISO.

SE vende, en 1,365 pesos, moneda corriente, una criada de servicio general. En la calle de Cangallo No. 93, darán aviso.

e8 3c

Almanaque de Escritorio,

En un pliego grande, abierto, para las Oficinas y las casas de Comercio.

Se vende en la Imprenta del Estado, calle de Chacabuco No. 19, y en las Librerias de la ciudad.

n26tfs

Se vende

UN criado de 25 años, regular cochero, buen domador y apto para todo servicio, en cantidad de 1400 pesos moneda corriente. En la calle del Perú frente al No. 243, vive su dueña.

e8 3p

BEBIDAS Y OTROS
ARTICULOS.

HAY de venta en el martillo de J. Perez y Ca., calle de la Catedral No. 72, a saber—

Cerveza inglesa superior
Vino de Oporto riquísimo en pipas y embotellado
Coñac legitimo, superior
Caña del Brasil
Aguardiente de anis
Ginebra en pipas
Anis de Mayorca en damajuanas
Vinagre en medias pipas
Papel español florete
Azúcar refinada de pilon
Té Botea y Souchong
Sal de Cabo Verde.

d23 10

Almanaque
PARA EL AÑO DE 1835,

Aprobado por S. S. Illma. el Obispo de esta Diócesis.

Se vende en la Imprenta del Estado, calle de Chacabuco No. 19, y en las Librerias de la ciudad.

n26tfs

SE VENDE

La casa No. 108 calle de Corrientes, tiene 7 piezas, edificada de azotea en terreno de 13 varas de frente y 25 de fondo. El que la quiera comprar véase con su dueño que vive en la misma calle No. 172.

d24 1mp

Pinturas

MUY finas al oleo, en cajas, surtidas de pinceles, barniz, aceites, paleto &c.

Chapas de marfil
Lápices negros No. 1 y 2 del célebre Conté
Idem blancos
Cajas de lápices de todos colores ó pastel
Pergamino fino, propio para autos
Tinta china de primera
Juegos de Loteria &c. &c.

En la Libreria de la Independencia calle del Perú No. 60.

n20tfs

Conocimientos

EN castellano, ingles ó frances—Letras de cambio—Goma elástica—Raspadores—Arenilla colorada y negra—Pizarras de piedra y de carton—Reglas chatas, caladas, cuadradas y redondas—Lacre colorado y negro superfino—Obleas—Cajas de carton para escritorio—Tarjetas lisas, doradas y de colores—Cortaplumas de varias clases &c. &c. En la libreria de la Indepencencia calle del Perú No. 60.

d10tfs

Se Alquila,

La casa de altos situada en la calle de la Victoria señalada con el No. 43, y tiene 6 habitaciones muy aseadas y las demas oficinas necesarias. La persona que desee alquilarla puede ocurrir á la casa del lado No. 41, donde no solo darán razon de su moderado alquiler, sino tambien de otras condiciones ventajosas al inquilino.

d30tfs

Instructores!
INSTRUCTORES!

HAN llegado los números 6, 7 y 8 del *Instructor* y estan pronto para repartir entre los suscriptores.—

El número 6 tiene las siguientes láminas: La Aurora Boreal. Vista esterior del Coliseo. Id. interior de Id. S. Pedro curando al cojo. Dos Osos haciendo presa de un Lobo Marino. Grupos de Tucanes. Entrada á Pekin por la parte occidental. El Boa Constrictor en el acto de aprear un conejo;

El número 7 tiene—

Familia de Lapones ordeñando la hembra del Reno. San Pablo predicando en Atenas. Montañas principales del Mundo. Modo de viajar sobre un grande lago helado. Modo de arrancharse en las noches del invierno. Basilica de San Pedro. El Hipopotamo:—

El número 8 tiene—

El Grupo de Lacoon en Roma. Tropa de Bandidos Arabes en seguimiento de una Carabana. Modo de transitar los Gitanos en Inglaterra. La acojida milagrosa de Peces. Modo de cojer Ballenas en la Mar Artico. Peligros de la pesca de la Ballena. Templo de Diana en Efeso. El Elefante.

Libreria número 30, calle de la Catedral.

e7 15c

Ojo á la gratificacion.

EL que hubiese hallado una Cartera de bolsillo, color de canela, que se perdió anoche en el Teatro en la Luneta No. 161, y se sirva entregarla en la pulperia de D. Juan Bautista Boasi, que hace cruz con el Teatro, será gratificado con 100 pesos. Contiene dentro algunos recibos y documentos interesantes; y ademas un papel moneda corriente de 200 pesos y como 25 á 30 pesos mas en billetes chicos.

Enero 5 de 1835.

e7 3p

Interesante

Se alquila la casa calle del 25 de Mayo No. 98, tiene ocho piezas habitables, tres patios y mucha estension; es propia para cualquier negocio que tenga relacion con la ribera por su escelente calidad. El que se interese por ella puede ocurrir á la misma casa donde darán razon, ó en la calle de la Biblioteca No. 128.

e7 3p

Estuches
DE MATEMATICAS.

LOS hay muy finos en la Libreria de la Independencia, calle del Perú número 60.

e3,

El Redactor responsable—
SANTIAGO KIERNAN.